	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	1 de 22

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025 ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL


La subdirectora de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como supervisor del contrato y/o convenio Nro. 4233100-1190-2025 presento informe parcial al periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el fin de proceder al reporte parcial de cumplimiento en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	<b>ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL</b>		
Objeto:	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería mediante el acuerdo marco de precios vigente, incluido el suministro de insumos, máquinas y equipos y jardinería para la Manzana Liévano de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las diferentes sedes que determine la Secretaría General. OC 152559		
Valor inicial del contrato:	\$13.334.300.631,00 M/Cte Incluido IVA	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	\$0
Valor total del contrato:	\$13.334.300.631,00 M/Cte Incluido IVA	Valor ejecutado:	\$1.140.888.101
Plazo inicial del contrato:	20 meses	Prórroga (si se llevó a cabo):	N/A
Plazo final del contrato:	20 meses	Fecha de suscripción:	29/09/2025
Fecha de iniciación:	18/10/2025	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	17/06/2027
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A

### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:


Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP ).
N/A	N/A	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	2 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1.Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.	N/A	N/A	N/A
2.Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17.	Se recibieron las pólizas requeridas establecidas en el acuerdo marco orden de compra - OC 152559	N/A	Pólizas, para la OC 152559.
3.Suscribir el Acta de Inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	Se suscribió acta de inicio correspondiente 18 de octubre del 2025 dentro del plazo establecido para la orden de compra 152559	N/A	Acta de inicio suscrita por las partes el 18/10/2025 OC 152559
4. Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así: Un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra y si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio. DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra y la prestación del servicio se desarrolla en tres sedes o más en el mismo municipio y cuenta con 50 o menos operarios. DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con tres sedes o más ubicadas cada una en ciudades o municipios diferentes dentro de una misma Zona y cuenta	Se realizó la entrega de maquinaria y bienes requeridos para la ejecución del contrato dentro del plazo establecido OC 152559	N/A	Soportes de entrega y recibo de la maquinaria y bienes requeridos.

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	3 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

<p>con 50 o menos operarios. DOCE (12) DÍAS HÁBILES, después de la colocación de la Orden de Compra si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio y cuenta con más de 50 operarios.</p> <p>CATORCE (14) DÍAS HÁBILES, si la Orden de Compra y la prestación del servicio se desarrolla en tres sedes o más en el mismo municipio y cuenta con más de 50 operarios y,</p> <p>f. Un plazo máximo de DIECISÉIS (16) DÍAS HÁBILES, si la orden de compra cuenta con tres sedes o más ubicadas cada una en municipios diferentes dentro de una misma Zona y cuenta con más de 50 operarios. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.</p>			
5. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	Se reciben las fichas técnicas y hojas de seguridad de los bienes suministrados	N/A	Fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos suministrados
6. Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	Se reciben los soportes de NSO o RSA de los bienes regulados por INVIMA.	N/A	Soportes de NSO o RSA de los bienes regulados por INVIMA
7. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo	Se recibe la documentación soporte de la contratación del personal.	N/A	Relación de personal, hojas de vida, y soportes de afiliaciones SGS al inicio del contrato.

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	4 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

y Cafetería, Mantenimiento, y el Servicio Especial de Jardinería: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.			
8. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	Se recibe prefactura y factura de servicios por la prestación correspondiente al periodo de noviembre 01 al 30 de 2025	N/A	Prefactura y factura No. Factura FEV E021008
9. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	Se recibe prefactura y factura de servicios por la prestación correspondiente al periodo de noviembre 01 al 30 de 2025	N/A	Prefactura y factura No. Factura FEV E021008
10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Se realiza entrega de soportes, revisor fiscal, representate legal, cuenta bancaria, Rut, prefijos varios para facturación para la creación de cliente	N/A	Soportes, revisor fiscal, representate legal, cuenta bancaria, Rut, prefijos varios para facturación para la creación de cliente.
11. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Durante el periodo de cobro no se presentaron novedades fuerza mayor o caso fortuito con relación a la ejecución del servicio que impidieran su ejecución	N/A	N/A
12. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los	El contratista ha ejecutado el contrato de acuerdo con las condiciones pactadas	N/A	Cumplidos, entrega de insumos y maquinaria, facturas, y demás soportes de la ejecución.

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	5 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.			
13. Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	Se recibe prefactura y factura de servicios por la prestación correspondiente al período de noviembre 01 al 30 de 2025	N/A	Prefactura y factura No. Factura FEV E021008
14. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Ha ejecutado el contrato de acuerdo con las condiciones pactadas	N/A	Cumplidos, facturas, y demás soportes de la ejecución.
15. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	La entidad no requirió este producto.	N/A	N/A
16. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por	El contratista realizó el pago de nómina y seguridad social para los trabajadores asociados a contrato OC 152559, correspondiente al periodo noviembre 01 al 30 de 2025.	N/A	Soportes de pago de nómina y seguridad social para los trabajadores asociados a contrato OC 152559.

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	6 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.			
17. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.	Durante el periodo de cobro no requirió cotización por parte de la entidad, los servicios se prestaron de acuerdo con lo establecido en el catálogo y los valores pactados.	N/A	N/A
18. Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquellas que la derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.	El contratista aporta las fichas técnicas y hojas de seguridad de los jabones y detergentes suministrados durante el periodo.	N/A	Fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos suministrados.
19. No cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 10. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 10, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	Durante el periodo de cobro no requirió cotización por parte de la entidad, los servicios se prestaron de acuerdo con lo establecido en el catálogo y los valores pactados.	N/A	N/A
20. Durante el periodo de cobro no requirió cotización por parte de la entidad, los servicios se prestaron de acuerdo con lo establecido en el catálogo y los valores pactados.	Ha ejecutado el contrato de acuerdo con las condiciones pactadas	N/A	Cumplidos, facturas, y demás soportes de la ejecución.
21. No deberá modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización	Ha ejecutado el contrato de acuerdo con las condiciones pactadas	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	7 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.			
22. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.	N/A	N/A	N/A
23. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Ha ejecutado el contrato de acuerdo con las condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	N/A
24. Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación de la Orden de Compra o del Acuerdo Marco.	Durante el periodo no se requirió modificación y las garantías están aprobadas.	N/A	N/A
25. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.	Durante el periodo no se requirió modificación y las garantías están aprobadas	N/A	N/A
26. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	La factura No. FEV E0216 de la OC 152559, han sido publicadas por el contratista y aprobadas por la entidad en la tienda virtual	N/A	Factura FEV E021008
27. Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 21.	Durante el periodo no se solicitó cotización ni información de la existencia de posible conflicto de intereses.	N/A	N/A
28. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo	La empresa ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL presentó el plan de apoyo a la gestión	N/A	PL-GSA-02 PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPAL DE LAS ENTIDADES

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	8 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

<p>de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.</li> <li>• Cumplir y acatar con lo establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental, el Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos implementado por la Entidad Compradora de manejar estos.</li> <li>• Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.</li> </ul>	<p>ambiental en el plazo establecido que contempla los puntos mínimos requeridos.</p>		<p>COMPRADORAS V-01.</p>
<p>29. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.</li> <li>• Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.</li> <li>• Convenios de descuentos o becas con</li> </ul>	<p>La empresa ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL realiza convenios institucionales con distintas entidades para el beneficio de sus trabajadores.</p>	<p>N/A</p>	<p>PL-HSEQ-02 PLAN DE BIENESTAR GENERAL</p>

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	9 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

<p>instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> <li>• Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> <li>• Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.</li> <li>• Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.</li> <li>• Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina. Para la presentación de la última factura, el proveedor deberá remitir a la entidad compradora los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del plan de bienestar escogido.</li> </ul>			
30. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	Se realizó proceso de pago de nómina y seguridad social para los trabajadores asociados a contrato OC 152559 del período noviembre 01 al 30 de 2025	N/A	Soportes de pago de nómina y seguridad social para los trabajadores asociados a contrato OC 152559 del período noviembre 01 al 30 de 2025
31. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el	El contrato se encuentra en ejecución y quedan pagos por gestionar, por lo tanto, no es requerido.	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	10 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.			
32. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Se realizó pagos salariales por prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado bajo la orden de compra No. OC 152559, se anexan soportes de dispersión de pagos entidades bancarias y desprendible de pago correspondiente al período noviembre 01 al 30 de 2025	N/A	Certificaciones del pago salariales por prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado bajo la orden de compra No. OC 152559, Soporte de dispersión de pagos entidades bancarias y desprendible de pago correspondiente al periodo
33. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	Se certifica el cumplimiento del contratista relacionado con costos de los diferentes aspectos requeridos	N/A	Certificación de prestaciones sociales y certificación por parte de la empresa de exámenes médicos, comprobante de entrega de dotaciones, capacitaciones, pago de prestaciones sociales del período
34. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada. De acuerdo con lo señalado en el Anexo 3.	Se realizaron las entregas de dotaciones para el personal que ingreso.	N/A	Comprobantes de entrega de dotaciones para el personal que ingreso.
35. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que	Se realizaron las entregas de EPP para el personal que ingresó	N/A	Relación de entrega de EPP para el personal que ingresó

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	11 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.			
36. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	No se han presentados novedades relacionadas con los equipos y bienes de la entidad ocasionados por la empresa contratista	N/A	N/A
37. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	El Contratista ha cumplido con las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional.	N/A	Soportes de pagos de aportes, salarios, dispersión de bancos y soporte de parafiscales correspondiente al periodo, soportes de entrega de los elementos de seguridad y EPP, así como la capacitación correspondiente.
38. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	El personal contratado no requiere este tipo de permiso.	N/A	N/A
39. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	El contratista realizó las capacitaciones correspondientes al personal	N/A	Evidencias de capacitación al personal.
40. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina, sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	El contratista certifica el cumplimiento de lo establecido en la Decisión 706 del 2008	N/A	Documento soporte

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	12 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

41. Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 2674 de 2013 y la 810 de 2021, para los alimentos y materia primas en su fabricación y aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen.	El contratista certifica el cumplimiento de lo establecido en la Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013	N/A	Documento soporte
42. Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.	El contratista certifica el cumplimiento de lo establecido en la NTC 5465:2006	N/A	Documento soporte
43. Cumplir las condiciones y los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicios) establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.	Se ha cumplido con lo ANS establecidos y las acordadas por la entidad y el contratista	N/A	Cumplidos, facturas, y demás soportes de la ejecución.
44. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	La empresa ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL presentó el plan de apoyo a la gestión ambiental en el plazo establecido que contempla los puntos mínimos requeridos.	N/A	PL-GSA-02 PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPALDO DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS V-01
45. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	La empresa ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL presentó certificación de exámenes médicos del personal	N/A	Documento soporte de las hojas de vida.
46. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un	El contrato cuenta con 5 coordinadores de tiempo completa	N/A	Relación y hojas de vida del personal

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	13 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.			
47. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	El contratista prestó los servicios en las condiciones requeridas	N/A	Cumplidos, facturas, y demás soportes de la ejecución.
48. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	El contratista asume todos los costos asociados a los bienes y servicios suministrados	N/A	Cumplidos, facturas, y demás soportes de la ejecución.
49. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	No se ha presentado novedad con el manejo de la información entregada por la entidad	N/A	N/A
50. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El contratista ha ejecutado el contrato de acuerdo con las condiciones pactadas	N/A	Relación de hojas de vida y soportes.
51. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial, sin perder su responsabilidad por la prestación de este Servicio y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	El contratista realiza la provisión de insumos a través de las empresas relacionadas en las evidencias.	N/A	Certificaciones
52. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS (Acuerdos de Nivel de	El contratista cumple con lo establecido en ANS	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	14 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

Servicio)			
53. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	El contratista ha realizado los cambios de personal de acuerdo con lo establecido en el anexo 2 del pliego de condiciones	N/A	Relación de personal, hojas de vida y soportes.
54. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.	Se ha cumplido con lo establecido en el Anexo 4 y las acordadas por la entidad y el contratista	N/A	Cumplidos, facturas, y demás soportes de la ejecución.
55. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.	Durante el periodo no se presentaron novedades en daños de equipos se realiza entrega de maquinaria nueva	N/A	N/A
56. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá comunicarlo a Colombia Compra Eficiente	Se entregaron los bienes del Servicio Integral de Aseo y cafetería de acuerdo con criterios establecidos	N/A	Cumplidos, facturas, y demás soportes de la ejecución.
57. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	No se ha presentado novedad con el manejo de la información entregada por la entidad.	N/A	N/A
58. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Zonas de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	Se cuenta con los canales como son celulares, correos electrónicos con los coordinadores, jefe de operaciones y la empresa.	N/A	N/A
59. Responder a los reclamos,	La empresa ha respondido a	N/A	Cumplidos, facturas, y

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	15 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	las solicitudes y requerimientos de diferente índole de la entidad.		demás soportes de la ejecución.
60. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía, cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	Al momento no se ha requerido modificaciones de la Orden de Compra.	N/A	N/A
61. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Al momento no se ha requerido modificaciones de la Orden de Compra.	N/A	N/A
62. Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquel que lo derogue, modifique o sustituya.	El contratista cuenta con los planes requeridos de contingencia y emergencia para garantizar el transporte de sustancias químicas	N/A	Documento soporte
63. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	La empresa ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL presentó el plan de apoyo a la gestión ambiental en el plazo establecido que contempla los puntos mínimos requeridos.	N/A	PL-GSA-02 PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPALDE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS V-01.
64. Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas	La empresa aportó las fichas/hojas de datos de las sustancias químicas utilizadas.	N/A	Fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos suministrados.

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	16 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

<p>en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas.</p> <p>Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.</p>			
<p>65. Propender a que la panela que se suministre (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.</p>	<p>La empresa ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL presentó el plan de apoyo a la gestión ambiental en el plazo establecido que contempla los puntos mínimos requeridos.</p>	N/A	<p>PL-GSA-02 PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPALDE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS V-01.</p>
<p>66. Propender a que los elementos de aseo en sus componentes químicos cumplan con las prácticas sostenibles de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico 4.</p>	<p>La empresa ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL presentó el plan de apoyo que cumple con las prácticas sostenibles de acuerdo al anexo técnico 4.</p>	N/A	<p>PL-GSA-02 PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPALDE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS V-01.</p>
<p>67. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.</p>	<p>El contratista ha respondido directamente a la supervisión del contrato.</p>	N/A	N/A
<p>68. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>No se ha presentado novedad con el manejo de la información entregada por la entidad.</p>	N/A	N/A
<p>Una vez adjudicada la Orden de Compra, La Entidad Compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de mujeres, vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en</p>	N/A	N/A	N/A

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	17 de 22


**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

<p>proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.</p>			
--	--	--	--

**3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:**

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 28/12/2025 un total de DOS (2) pagos, por valor de MIL CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS (\$1.140.888.101), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula SIETE del contrato, así:

PAGO Nro. 01		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Factura No. E0216 por valor de \$292.847.964	<a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2025/CTO%201190-2025%20OC%20152559">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2025/CTO%201190-2025%20OC%20152559</a>
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Periodo desde el 18 al 31 de octubre de 2025	<a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2025/CTO%201190-2025%20OC%20152559">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2025/CTO%201190-2025%20OC%20152559</a>

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	18 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**


Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de parafiscales octubre 2025	<a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2025/CTO%201190-2025%20OC%20152559">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2025/CTO%201190-2025%20OC%20152559</a>
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	Orden de pago No. 3001398613	<a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2025/CTO%201190-2025%20OC%20152559">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2025/CTO%201190-2025%20OC%20152559</a>

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Factura No. E021008 por valor de \$848.040.137	
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Periodo desde el 01 al 30 de noviembre de 2025	
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de parafiscales noviembre 2025	
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	Orden de pago No. 3001416628	

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ un total de \_\_\_\_\_ facturas, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), y un total de \_\_\_\_\_ cuentas de cobro, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato, así:

FACTURA Nro. _____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o	Observaciones

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	19 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

		enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: Sí \_\_\_ NO \_\_\_

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

CUENTA DE COBRO Nro. ____			
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: Sí \_\_\_ NO \_\_\_

Reporte de seguimiento al pago en Mora:


De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato \_\_\_\_\_, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de \_\_\_\_\_ PESOS (\$ \_\_\_\_\_), con corte al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, así:

NO. FAC	FECHA DE FACTURA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR CONSIGNADO	FECHA CONSIGNACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual \_\_\_\_\_, según la forma de pago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior Sí \_\_\_ NO \_\_\_ se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**4. DESARROLLO DEL CONTRATO**

La aprobación de la garantía única se produjo el día 16/10/2025, la cual se constituyó así:

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	20 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
4371400	Cumplimiento del contrato	\$ 2.666.860.126,00	29/09/2025	16/05/2028
4371400	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$ 2.000.145.095,00	29/09/2025	16/05/2030
4371400	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 711.750.000,00	29/09/2025	16/05/2027
4371400	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 1.333.430.063,00	29/09/2025	16/05/2028


**4.1 MODIFICACIONES**

Que el contrato no ha tenido modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:**


TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	21 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	N/A
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	N/A
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	N/A
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	N/A
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N/A

	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>CÓDIGO</b>	4231000- FT-964
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	<b>VERSIÓN</b>	9
	<b>FORMATO</b>	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	<b>PÁGINA:</b>	22 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 1190 DE 2025  
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**

**6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)**

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
N/A	N/A	N/A	N/A

**7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO**

No se ha materializado ningún riesgo.

**8. OBSERVACIONES**

N/A

**9. FIRMAS**

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ	Subdirectora de Servicios Administrativos	